

PUBLICACIÓN
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO
HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Manantial
Área Solicitada: 2448 m²
Departamento: Nariño
Municipio: San Lorenzo
Corregimiento: Santa Cruz
Vereda: La Honda
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-27111

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 353523 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 174950, con predio de Edilma Domínguez, en una distancia de 43.9 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 174950 en línea quebrada, en dirección sur, pasando por los puntos 3 y 2 hasta llegar al punto 174949, con predio de Javier Martínez, en una distancia de 61.6 metros; Partiendo desde el punto 174949 en línea recta, en dirección sur, hasta llegar al punto 353519, con predio de Miguel Córdoba, en una distancia de 8.9 metros</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 353519 en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por el punto 353520 hasta llegar al punto 353521, con predio de Miguel Córdoba, en una distancia de 49.4 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 353521 en línea quebrada, en dirección norte, pasando por el punto 353522 hasta llegar al punto 353523, con predio de Denis Martínez, en una distancia de 78.8 metros</i>
<p><i>Cabe anotar que los colindantes aquí relacionados fueron suministrados por el señor DENIS MARTÍNEZ, solicitante del predio denominado "EL MANANTIAL" durante el proceso de georreferenciación en campo y son relacionados con el objetivo de identificar el predio solicitado en restitución. Lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios</i></p>	

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
353523	1º 32' 29,786" N	77º 14' 27,968" O	662491,87	647776,94
353519	1º 32' 28,072" N	77º 14' 26,170" O	662439,05	647832,54
353520	1º 32' 28,178" N	77º 14' 26,606" O	662442,33	647819,04
353521	1º 32' 27,413" N	77º 14' 27,464" O	662418,82	647792,44
353522	1º 32' 29,002" N	77º 14' 27,397" O	662467,70	647794,58
174949	1º 32' 28,362" N	77º 14' 26,189" O	662447,95	647831,96
2	1º 32' 28,748" N	77º 14' 26,383" O	662459,84	647825,96
3	1º 32' 29,493" N	77º 14' 26,482" O	662482,78	647822,95
174950	1º 32' 30,294" N	77º 14' 26,642" O	662507,43	647818,03

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000062-00

Se hace saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.



KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño